

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 956/14

### AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

#### A N U N C I O

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina del inmueble situado en C/ Virgen, 56 de San Bartolomé de Pinares, mediante Providencia de la Alcaldía, y de conformidad con los artículos 326,1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de Enero, por el que se aprueba del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública, mediante el presente anuncio.

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares.

2. Duración del período de información pública: Dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Oficinas municipales del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, lunes a viernes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Bartolomé de Pinares, a 11 de Marzo de 2014.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup> Jesús Martín Gómez*.